

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 29 DE AGOSTO DE 2025



C. Olga Pérez Zerón
Regidora



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



C. Olga Pérez Zerón
Regidora

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AL 29 DE AGOSTO DE 2025

2024-2025

ÍNDICE

	Pág.
MENSAJE-	4
MARCO LEGAL-	6
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA-	9
CONTEXTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ-	11
SESIONES DE CABILDO-	16
COMISIONES-	25
ACCIONES-	27
VISIÓN PROSPECTIVA COMO REGIDORA DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ-	45

MENSAJE



A LOS CIUDADANOS ZAPOTLENSES:

Siempre fue para mí un reto, convertirme en Regidora del Municipio de Zapotlán de Juárez, desde el principio asumí el compromiso de ser parte de un Gobierno cercano y accesible, garantizando la participación activa de todos los sectores sociales del municipio, conocer de cerca las necesidades de nuestra gente me ha permitido actuar con un alto sentido humano, coadyuvando para aportar ideas que permitan transformar Zapotlán de Juárez.

Los desafíos son grandes, pero juntos sociedad y gobierno, hemos sentado las bases en los principios de honestidad y transparencia, avanzando en la construcción de un municipio donde cada acción esté orientada al bien común. Sigamos Transformando juntos, hombro a hombro por un mejor futuro para nuestro Pueblo.

“Transformando juntos”

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

REGIDORA CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO,
DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO
2024-2027



MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

El presente informe de actividades se fundamenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en sus Artículos 146, que menciona la obligatoriedad de los servidores públicos para rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus acciones en la administración pública.

Es por ello que, como Primera Regidora del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo., expongo el marco legal en el cual se enmarca el presente informe de actividades.

Art. 146. Los regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las Leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- Asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto. Los regidores recibirán la dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del municipio.
- Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.
- Someter a la consideración del Ayuntamiento Proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia.
- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados.
- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.
- Los regidores no podrán, en ningún caso desempeñar cargos empleos o comisiones remunerados en la administración pública municipal.

Art. 150. Serán sujetos de juicio político el Gobernador del Estado, las Diputadas y los Diputados del Congreso Local, el Auditor Superior, las y los titulares de la Administración Pública, las y los Síndicos, las y los Regidores, las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del Tribunal de Justicia Administrativa y del Tribunal Electoral, las secretarías y secretarías del despacho del poder ejecutivo, la o el titular de la Procuraduría General de Justicia, la Fiscalía especializada en delitos electorales, así como la Fiscalía especializada en delitos de corrupción y quienes tengan a su cargo las Coordinaciones creadas por el Ejecutivo, las y los Directores Generales o sus equivalentes de los organismos públicos autónomos y descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, Sociedades y Asociaciones asimiladas a éstas, Fideicomisos Públicos de ésta entidad Federativa y las y los titulares de los Juzgados de Primera Instancia por las acciones u omisiones indebidas en que incurran en el tiempo de su cargo y serán responsables por la comisión de los delitos del orden común y de las violaciones graves a derechos humanos que se cometan durante su gestión.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en el Artículo 26 Y 69 X Bis, menciona:

... “Art: 26 De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos, ambas para el Estado de Hidalgo; los Ayuntamientos como sujetos obligados, deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, así como transparentar y permitir el acceso a la información generada, obtenida, adquirida o en su posesión, protegiendo los datos personales que conforme a estas leyes deban resguardarse.”

...“Art: 69 Las facultades y obligaciones de los regidores se contemplan en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser entre otras, las siguientes...

... X Bis... presentar por escrito un Informe Anual de Actividades y de Gestión durante el mes de agosto al Ayuntamiento haciéndolo de conocimiento a la Ciudadanía a quien se invitará a la presentación de éste documento.”

En éste marco legal, como parte de mis funciones, atribuciones y responsables, pongo a consideración el presente informe, alineado con el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Zapotlán de Juárez, en el que los ciudadanos conocerán los resultados obtenidos.



PLANEACIÓN ESTRATEGICA

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Un municipio que planea obtiene mejores resultados en beneficio de los ciudadanos, por ello el Plan Municipal de Desarrollo de Zapotlán es un referente para elaborar políticas públicas encaminadas al bienestar del pueblo, discutir, proponer en cada una de las sesiones de cabildo, con base en la Misión y Visión del PMD, hemos avanzado en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral y sostenible de Zapotlán de Juárez mediante la implementación de políticas públicas inclusivas que prioricen el bienestar social y económico de todos nuestros ciudadanos.

VISIÓN

Ser un municipio líder en desarrollo social y económico, caracterizado por su capacidad para generar oportunidades equitativas para todos sus habitantes. Aspiramos a construir un entorno donde la participación ciudadana sea fundamental promoviendo un gobierno abierto que escuche y responda a las necesidades de la población. Con una gestión responsable y comprometida con el desarrollo sostenible. Queremos posicionar a Zapotlán de Juárez como un referente en la región donde cada ciudadano se sienta valorado y empoderado para contribuir al progreso colectivo.

OBJETIVO

Construir un gobierno cercano a la gente, que actúe con transparencia y eficiencia garantizado que cada acción este orientada a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y a fomentar un sentido de pertenencia y orgullo por nuestro municipio.

LA Misión, la Visión y los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, fueron las líneas rectoras para la elaboración de mi Plan de Trabajo como regidora constitucional del municipio de Zapotlán de Juárez Hgo.



CONTEXTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

CONTEXTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO

Una de las tareas imprescindibles como regidora, es conocer el contexto físico, geográfico, social, educativo, económico, entre otros rubros que nos llevan a actuar con responsabilidad ante el pueblo que confió en nosotros. A continuación, presento un panorama de los aspectos relacionados con las comisiones asignadas.

- **UBICACIÓN**

El municipio de Zapotlán de Juárez se localiza en la zona sur del Estado de Hidalgo, dentro del Valle Tizayuca-Pachuca. Su ubicación estratégica lo sitúa aproximadamente a 30 kilómetros al norte-noreste de la Ciudad de México y a tan solo 3 kilómetros al suroeste de la ciudad de Pachuca de Soto, lo que le permite mantener una relación dinámica con la capital del estado y con la zona metropolitana del Valle de México.

Administrativamente, forma parte de la Región VII Tizayuca, integrada por los municipios de Zempoala, Tolcayuca, Villa de Tezontepec y Tizayuca. Sus límites territoriales son los siguientes:

Al norte: San Agustín Tlaxiaca y Pachuca de Soto.

Al oriente: Zempoala.

Al suroriente: Villa de Tezontepec.

Al sur y poniente: Tolcayuca.

Esta posición geográfica ha favorecido que Zapotlán de Juárez se convierta en un municipio con un marcado potencial de desarrollo, articulando actividades productivas, comerciales y de servicios que fortalecen su papel dentro de la región y que lo vinculan estrechamente con la dinámica económica y social de Hidalgo y del centro del país.

- **POBLACIÓN**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Zapotlán de Juárez registró una población total de 21,443 habitantes, de los cuales el 48.2% son hombres y el 51.8% mujeres, reflejando una ligera predominancia del sector femenino.

En comparación con el año 2010, cuando se contabilizaron 18,031 habitantes, la población municipal presentó un crecimiento del 18.9% en la última década, lo que evidencia una dinámica demográfica sostenida y una tendencia al aumento de la densidad poblacional.

Este incremento poblacional implica tanto retos como oportunidades para la administración municipal, particularmente en materia de vivienda, servicios públicos, infraestructura, salud, educación y empleo, aspectos que se vuelven prioritarios para garantizar el bienestar de las y los habitantes de Zapotlán de Juárez.

- **DESARROLLO ECONÓMICO**

En Zapotlán de Juárez, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 64.1% del total de habitantes, lo que refleja un importante nivel de participación laboral dentro de la dinámica municipal. De este porcentaje, el 57.2% corresponde a hombres y el 42.8% a mujeres, lo que muestra una presencia significativa de la mujer en el ámbito productivo, aunque todavía con una ligera brecha respecto a la participación masculina.

La fuerza laboral de Zapotlán de Juárez se orienta principalmente hacia actividades vinculadas con el sector terciario, como el comercio y los servicios, seguido por el sector secundario, relacionado con la industria y la construcción. En menor medida, aún se conserva la participación en actividades del sector primario, especialmente agricultura y ganadería, que forman parte de la identidad rural del municipio. Este perfil económico convierte al municipio en un espacio con potencial de crecimiento, dado su vínculo estratégico con la zona metropolitana de Pachuca y su cercanía a la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que facilita la movilidad laboral, la atracción de inversión y el desarrollo de proyectos productivos.

- **VIVIENDA**

En el municipio de Zapotlán de Juárez predomina la vivienda de tipo popular y de autoconstrucción, la cual refleja en general un nivel de vida regular. Los procesos constructivos que se emplean son en su mayoría tradicionales, utilizando materiales propios de la región como muros de tabique, firmes y losas de concreto armado, lo que brinda solidez estructural a las edificaciones.

En los últimos años se ha observado una tendencia creciente hacia la incorporación de núcleos ejidales al desarrollo urbano, lo que ha dado paso a la construcción de viviendas multifamiliares horizontales. Esta dinámica, sin una planeación

ordenada, ha generado fenómenos de concentración y dispersión habitacional, que representan un desafío para el ordenamiento territorial y la adecuada dotación de servicios públicos.

La situación habitacional de Zapotlán de Juárez plantea la necesidad de fortalecer los instrumentos de planeación y regulación urbana, con el propósito de asegurar un crecimiento equilibrado, sustentable y con acceso a infraestructura básica, en beneficio de la población actual y futura.

- **EDUCACIÓN**

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población de Zapotlán de Juárez presenta un nivel educativo en constante crecimiento. En cuanto al grado de escolaridad alcanzado, destacan los siguientes niveles:

Secundaria: 5,900 personas, que representan el 37.7% del total.

Primaria: 3,560 personas, equivalentes al 22.5%.

Preparatoria o bachillerato: 3,200 personas, es decir, el 20% del total.

La tasa de alfabetización en el municipio es elevada: entre la población de 15 a 24 años alcanza el 99.4%, mientras que en el grupo de 25 años y más es del 95.7%.

En contraste, el analfabetismo representa el 3.38% de la población total, con una distribución de 44.3% en hombres y 55.7% en mujeres, lo que refleja la necesidad de reforzar estrategias de inclusión educativa, especialmente en grupos vulnerables y en la población adulta mayor.

Estos indicadores muestran que Zapotlán de Juárez, cuenta con una base educativa sólida, aunque aún enfrenta retos para ampliar el acceso a la educación media superior y superior, y para erradicar por completo el rezago educativo en determinados sectores.

- **SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Zapotlán de Juárez el 60% de la población cuenta con acceso a servicios de seguridad social, lo que representa un factor positivo para la atención médica y la protección ante riesgos de salud, laborales y sociales.

No obstante, aún existe un 40% de habitantes sin cobertura, lo que constituye un reto importante en materia de equidad y acceso universal a la salud. Este sector de la población recurre principalmente a servicios privados o a instancias

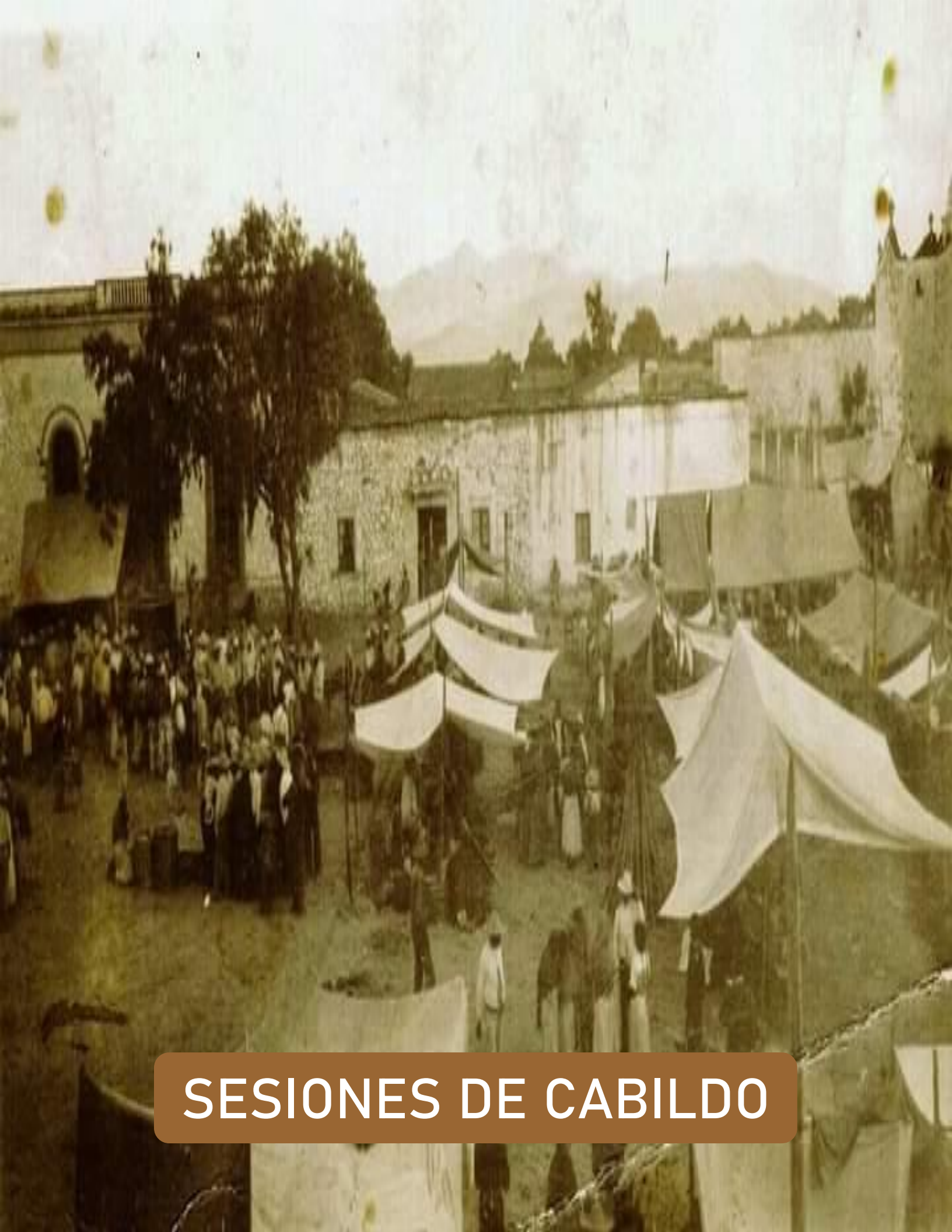
municipales y estatales de atención básica, lo que genera la necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar los programas de inclusión.

La situación evidencia la importancia de continuar con la gestión de recursos y políticas públicas que permitan garantizar un sistema de salud más incluyente, con cobertura integral y de calidad para todas y todos los habitantes del municipio.

En materia de fiscalización y transparencia, los datos del INEGI muestran que en el municipio de Zapotlán de Juárez se llevaron a cabo 4 auditorías en el año 2010, mientras que para el 2014 únicamente se registraron 2 auditorías. Esta disminución refleja una variación en los mecanismos de control y supervisión de los recursos públicos, lo cual plantea la necesidad de fortalecer los procesos de rendición de cuentas y vigilancia del ejercicio gubernamental.

En cuanto al ámbito de seguridad y justicia, la cercanía del municipio con la zona metropolitana de Pachuca y su conexión con el Valle de México implican retos adicionales para la prevención del delito y la atención ciudadana. En este sentido, resulta fundamental impulsar acciones de coordinación interinstitucional, capacitación policial y participación comunitaria, con el objetivo de garantizar un entorno seguro y de confianza para la población.

Este panorama evidencia que, si bien existen mecanismos de control y vigilancia, es prioritario reforzar las estrategias de transparencia, seguridad y justicia como pilares esenciales para el desarrollo ordenado y el fortalecimiento institucional de Zapotlán de Juárez.



SESIONES DE CABILDO

SESIONES DE CABILDO



PRIMER SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

El 9 de septiembre se presentó en sesión de cabildo, la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, para ser sometida al estudio y análisis por parte de los integrantes del cabildo.

PRIMER SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

El 12 de septiembre de 2024, nos reunimos nuevamente para sesionar para dar paso al nombramiento del Oficial Mayor, recayendo esta responsabilidad en el L.C.P. y A.P. Israel Martínez Olvera en quien se depositó la confianza para desempeñar éste cargo que tiene como base el profesionalismo y alto nivel de compromiso con la ciudadanía.

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Con fecha 17 de septiembre sesionamos con la finalidad de aprobar la Convocatoria para designar al titular del Órgano Interno de Control, una figura fundamental en la Administración Municipal la cual fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

El 23 de septiembre de 2024, se sesionó para la aprobación del Dictamen DC/HDA/001/2024 de la Comisión de Hacienda Municipal en el que se aprobó la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025. Además, en esta misma sesión se aprobó a la persona titular del órgano Interno de Control, ocupando este cargo la Mtra. Perla Guadalupe López López.

TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

La sesión de fecha 11 de octubre de 2024, consideró la integración del Comité de adquisiciones, el Comité de afectaciones, baja y destino final de bienes muebles, así como el Comité de Obras Públicas. Cada uno de ellos, permitirán al municipio conducirse con el enfoque de austeridad republicana y dar cumplimiento a la normativa en materia de Infraestructura y Obras Públicas. En esta misma sesión se autorizó a la Presidenta Municipal firmar convenios con la CFE, el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, con Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, procediendo además a los informes de las comisiones.

TERCER SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

El 19 de noviembre de 2024 participé en la sesión de cabildo que tuvo como finalidad aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y la primera adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, el cual fue votado a favor por unanimidad, fortaleciendo así los procesos de planeación prospectiva y presupuestaria de nuestro municipio. Por otra parte, se autorizó a la Presidenta Municipal celebrar contratos de arrendamiento con el ejido de Zapotlán de Juárez y el Centro de atención Infantil Comunitario de Acayuca.

OCTAVA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA:

En la sesión del 17 de diciembre de 2024, autorizamos a la Presidenta Municipal celebrar un contrato de arrendamiento de la Biblioteca “Estela Recinas Islas” de Acayuca.

CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA:

El último día del año 2024, el 31 de diciembre, sin menoscabo de tiempo sesionamos el punto Aprobación del dictamen DC/HDA/004/2024 de la Comisión de Hacienda

Municipal en la que aprobamos la segunda adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, garantizando una administración que optimizará los recursos públicos en beneficio de los Zapotlenses.

NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA:

En sesión de fecha 15 de enero de 2025, ratificamos el Programa de Alimentación Escolar en modalidad fría y caliente, logrando asegurar 1335 dotaciones en modalidad caliente para cinco escuelas beneficiadas de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, así como 280 dotaciones en modalidad fría a tres planteles de Educación Preescolar para el ciclo escolar 2024-2025.

QUINTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Durante la sesión del día 24 de enero de 2025, se analizó y discutió la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo cuarto del Art. 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, además la Minuta Proyecto de Decreto que adiciona el párrafo quinto al Art. 83 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Minuta Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el Art.36, 38, 39 y 46. Como regidores tenemos una alta responsabilidad para contribuir con responsabilidad en la construcción de un México más justo a través del análisis de la Constitución que rige a todos los Mexicanos. Por otra parte, también en esta sesión se autorizó a la Presidenta Municipal celebrar contrato de comodato con la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

En presencia de nuestra Presidenta Cynthia Arellano Martínez, desarrollamos la sesión de cabildo de fecha 31 de enero de 2025, en la que aprobamos la Convocatoria para la elección de los Órganos Auxiliares 2025, figuras representativas de la sociedad que son quienes viven de cerca las problemáticas de su comunidad y que juegan un papel fundamental en el gobierno municipal; por otra parte aprobamos por unanimidad la propuesta del titular Órgano de Control para participar en la Evaluación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal impulsada por el Gobierno a través del Instituto de Desarrollo Municipal (INDEMUN), misma que reconocimos fortalecerá los procesos de gestión pública municipal, por lo que coincidimos que se avance en el registro correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

En la sesión del siete de febrero de 2025, como cabildo avalamos que se desincorporara del inventario de bienes inmuebles, el predio identificado como Lote 10, de la manzana 152, de la zona 5 del poblado de Acayuca, que se encuentra registrado en la función registral a favor del municipio, con el objeto de ser donado al Gobierno del Estado de Hidalgo para que se construya una Clínica Gerontológica, lo cual consideramos de relevante trascendencia para los ciudadanos de Zapotlán de Juárez, la salud de nuestra gente es y seguirá siendo una alta prioridad; procedimos enseguida a escuchar las participaciones de los informes de las comisiones.

SEXTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Con fecha 12 de febrero de 2025, sesionamos para aprobar el Dictamen DC/HDA/005/2025 de la comisión de Hacienda Municipal por el que se aprobó la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez 2024-2027, una acción que permitirá contar con figuras debidamente organizadas en un engranaje que atiende las necesidades de la administración municipal, durante este periodo de gestión.

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

En la sesión del 20 de febrero del 2025, sesionamos para el análisis y aprobación del Programa de Mitigación y Adaptación ante el cambio climático del municipio de Zapotlán Hgo., un tema de trascendencia mundial y que forma parte de los objetivos de la Agenda 2030, por lo que manifesté mi compromiso para coadyuvar en ésta temática.

SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Sesión del 20 de febrero del 2025, nos reunimos para analizar y aprobar a la Presidenta Municipal la firma del Convenio de colaboración administrativa con la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, que tiene como objeto realizar una retención mensual al cargo al Fondo General de Participaciones, lo cual como parte de la Comisión de Transparencia permite reconocer que esta administración transita por el camino correcto.

OCTAVA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

El 25 de febrero de 2025 sesionamos con la finalidad de autorizar a la Presidenta Municipal la firma del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, mismo que beneficiará a la administración municipal en materia hacendaria.

NOVENA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Continuamos con la sesión del día 28 de febrero de 2025, aprobamos el Dictamen DC/CYA/001/2025 de la Comisión de Comercio y Abasto, que contiene las disposiciones de observancia general que regulan el horario de funcionamiento de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el municipio, un asunto que asumimos con gran responsabilidad lo cual permitirá continuar viviendo en un municipio tranquilo y en paz.

DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Llevamos a cabo la sesión del 3 de marzo de 2025 para el análisis, discusión y aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, un tema que nos impone una visión distinta de ejercer la justicia, así como los valores, perfiles profesionales y ética que deben poseer los futuros miembros del Poder Judicial y la responsabilidad individual de los ciudadanos al elegirlos de manera democrática.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

El 5 de marzo de 2025 sesionamos con el propósito de aprobar el Dictamen de comisiones conjuntas de Hacienda Municipal y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, sobre el reglamento de jubilación para los trabajadores sindicalizados al servicio del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez Hgo., así como el Dictamen de comisiones conjuntas de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares aprobando el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia. Además, se autoriza a la Presidenta Municipal la firma de los Convenios de colaboración con el grupo Santa María, con el Instituto Educativo de nivel secundaria Leonora Carrington, con el Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo, para el Desarrollo del Servicio Social y realización de prácticas profesionales de los estudiantes en beneficio de los ciudadanos del municipio.

DÉCIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

La sesión del 20 de marzo del 2025, nos permitió aprobar el descuento del pago predial para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo Plantel Zapotlán, apoyando al sector educativo, para mantener regularizado el predio aludido.

DÉCIMO PRIMERA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

En la sesión del 31 de marzo, aprobamos la Primera Adecuación al Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025, fortaleciendo las acciones del Gobierno Municipal en favor de nuestra gente.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

El 14 de abril de 2025, sesionamos para aprobar el Programa de Regularización de pequeños negocios y negocios de bajo riesgo para el ejercicio fiscal propuesto por la Comisión de Desarrollo Económico, el descuento del 50% en el pago de licencia de funcionamiento a los pequeños negocios y negocios de bajo riesgo de la Avenida Hidalgo de Acayuca, además de avalar que la Presidenta Municipal pudiera firmar un convenio de colaboración administrativa en materia del impuesto predial con la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

En la sesión del 21 de abril del 2025, se aprobó la cancelación de las cuentas bancarias obsoletas de administraciones anteriores con la finalidad de mantener un manejo contable actualizado y eficiente, así como también se aprobó el Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Art. 18 ter de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

El 25 de abril de 2025 se desarrolló una nueva sesión en la que la Comisión de Bandos, Reglamentos y Circulares presentó para su aprobación el Reglamento Interior del Ayuntamiento que permitirá asumir las funciones y atribuciones asentadas en dicho reglamento de cada uno de los servidores públicos de la administración. Además, las Comisiones conjuntas de Bandos, Reglamentos y Circulares y Seguridad Pública propusieron el Reglamento de Tránsito y Vialidad, mismo que fue aprobado por el Cabildo.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

Con fecha de 30 de abril de 2025, sesionamos para aprobar por unanimidad, la reubicación del Tianguis dominical de Acayuca presentado por la Comisión de Comercio y Abasto.

DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA:

El 12 de mayo sesionamos para discutir y aprobar las modificaciones a la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025, avalándolo por unanimidad, ya que es un tema prioritario para la vida gubernamental de Zapotlán.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA:

Durante la sesión del 21 de mayo en la que no me fue posible asistir y como parte de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y Presidenta de la Comisión de Salud, me congratulo de que después del análisis de la solicitud de desincorporación del inventario de bienes muebles, el predio que ampara la escritura citada en el acta, ubicado en la comunidad de Acayuca, con la finalidad de ser donado a Gobierno del Estado se pueda construir en nuestro municipio un Centro Gerontológico.

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA:

Posteriormente, el 21 de mayo volvimos a sesionar con la finalidad de aprobar el Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5º de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, uniendo nuestro posicionamiento a favor de éste importante asunto que nos atañe a todos, además de aprobar el Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos, en el reconocimiento de que la juventud ocupa un lugar importante en la construcción de un país con mejor futuro.

DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA:

El 9 de junio sesionamos para aprobar la firma del convenio con el Instituto de Formación Profesional, con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y la Presidencia Municipal de Zapotlán, propuesto por la comisión de Seguridad

Pública, Tránsito y Vialidad, lo cual permitirá profesionalizar al cuerpo policiaco del municipio avanzando así en la Construcción de la paz para la tranquilidad de los ciudadanos. Se abordó, además, la ratificación de los derechos y obligaciones de las autoridades municipales con cada una de las bibliotecas del municipio, así como la aprobación del Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento para la protección, posesión y control de animales, atendiendo la Ley de Protección Animal y previniendo problemas de salud pública en la ciudadanía.

DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA:

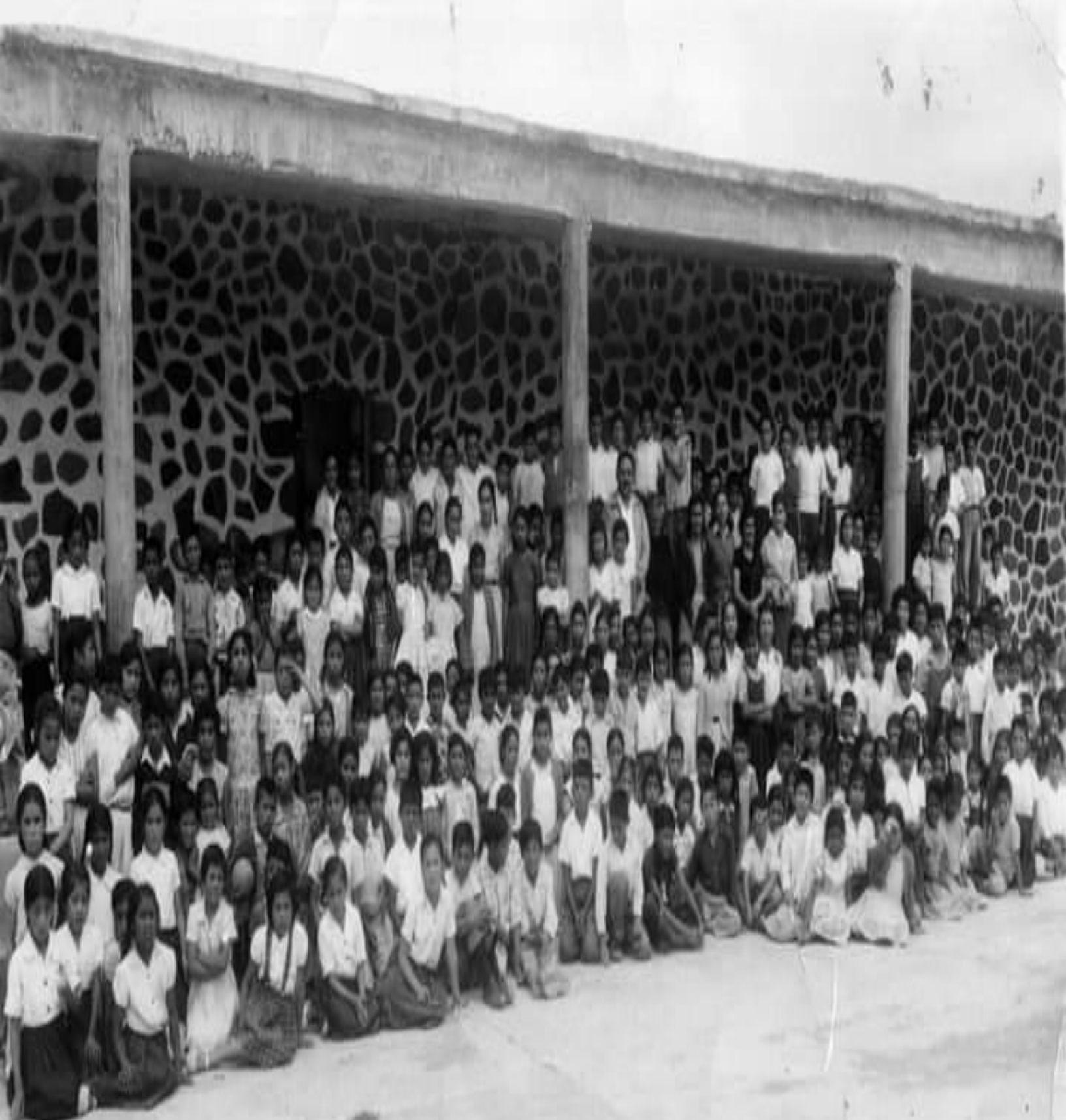
Durante la sesión de fecha 9 de junio de 2025, se aprobó el Programa Anual de Evaluación (PAE) propuesto por la Comisión de Transparencia a Acceso a la Información de la cual soy miembro, ya que los servidores públicos se convierten en sujetos obligados, estos procesos dan certeza a los ciudadanos de que la información pública estará disponible para la consulta del pueblo en general.

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA:

Con fecha 13 de junio, sesionamos con el objetivo de aprobar las modificaciones a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, así como la modificación del resultado del ejercicio 2024 (al Fondo de Fomento Municipal), analizando las características de las modificaciones garantizando así un manejo responsable, eficiente y transparente, Zapotlán requiere de esa unidad que el Cabildo representa para esta Administración.

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA:

Esta sesión del 13 de junio de 2025, tuvo como objetivo el análisis de la exención del pago del impuesto predial en favor de los predios que integran el polígono denominado “Reserva Territorial presentada de la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, punto que después de ser discutida y con base en las facultades constitucionales y legales y con el objetivo de coadyuvar al desarrollo económico del Bienestar AIFA-Hidalgo, se aprueba por unanimidad un pago único asentado en el Acta de sesión, lo cual será de beneficio para el municipio.



COMISIONES

COMISIONES



Con base en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez Hgo., y conforme al acuerdo que establece la integración de Comisiones Permanentes, he sido considerada en 6 comisiones, en dos como Presidenta, en dos como Secretaria y dos como miembro, las cuales enlisto a continuación:

- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD.
- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
- SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ADULTOS MAYORES.
- SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
- MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



ACCIONES

ACCIONES

Dentro de las acciones realizadas destaco mi Asistencia a las sesiones de cabildo, participando siempre de manera puntual en las sesiones de Cabildo, contribuyendo al análisis, discusión y aprobación de acuerdos y decisiones que impactan directamente en la vida pública de mi municipio.

Mi asistencia constante refleja el compromiso con la responsabilidad que implica el cargo de regidora, garantizando la representación ciudadana en el proceso de toma de decisiones y fortaleciendo la labor colegiada del Ayuntamiento.

Con ello, se reitera la disposición de trabajar con transparencia, cercanía y responsabilidad en beneficio de la comunidad de Zapotlán de Juárez.



1. En mi calidad de integrante de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, brindé apoyo a los vecinos de la Calle Vicente Suárez mediante la gestión y colocación de dos luminarias. Esta acción responde a una necesidad comunitaria de seguridad y accesibilidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas. Asimismo, se alinea a la Plataforma Estratégica del Municipio de Zapotlán de Juárez, particularmente al Objetivo 4.1.3.1, que establece: *“Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia de los servicios de electrificación y alumbrado público, priorizando zonas con mayor riesgo”*.



2. Participé en la apertura de la obra de construcción de pavimento hidráulico, destinada a mejorar la infraestructura vial del municipio. Esta acción permitirá optimizar la movilidad, brindar mayor seguridad a peatones y automovilistas, así como elevar la calidad de vida de las familias beneficiadas al contar con calles más seguras, duraderas y funcionales.



3. Asistí a la apertura de obra de infraestructura hidráulica, destinada a mejorar los servicios básicos y la calidad de vida de las familias beneficiadas.



4. Se realizó la donación de asfalto para la mejora de calles, apoyando el mantenimiento de vialidades y beneficiando la movilidad de las familias del municipio.



5. Realicé un recorrido en la Colonia Buenos Aires para escuchar las necesidades de la ciudadanía y constatar de manera directa las condiciones de la comunidad a ras de piso.



6. Asistí al acto de colocación de la primera piedra de la Central de Abastos, considerada una obra prioritaria para el desarrollo de nuestro municipio. La participación en este evento representó un respaldo al impulso de proyectos estratégicos que buscan detonar el crecimiento económico, fomentar el comercio local y regional, así como generar nuevas oportunidades para productores, comerciantes y familias.



7. Con motivo de la celebración del Día de Reyes, el 6 de enero, se llevó a cabo el Festival en la Colonia Niños Héroes, donde se entregaron 11 bicicletas, aguinaldos y juguetes a niñas y niños de la comunidad. Esta actividad no solo representó un momento de alegría y convivencia familiar, sino que también contribuyó a fortalecer la identidad cultural y las tradiciones



8. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó la donación de playeras para las participantes del evento organizado en el municipio. Esta acción simbolizó un reconocimiento al papel fundamental que desempeñan las mujeres en la sociedad y un respaldo a las actividades que promueven la igualdad de género, la participación activa y el empoderamiento femenino.



9. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, gestioné cemento y varilla destinados a la mejora de la infraestructura de la Escuela Telesecundaria Emiliano Zapata. Esta gestión se realizó con el propósito de fortalecer las condiciones de los espacios educativos, ofreciendo instalaciones más seguras y adecuadas para estudiantes y docentes. Con ello, se impulsa el acceso a una educación de calidad y se contribuye al desarrollo integral de la comunidad escolar.

10. El día 21 de marzo participé en el evento conmemorativo, contribuyendo a fomentar la cultura y fortalecer la identidad comunitaria a través de actividades cívicas y culturales.



11. Fui invitada a participar como jurado en el evento cultural de Día de Muertos en la comunidad de Acayucan, donde se evaluaron expresiones artísticas y tradicionales relacionadas con esta importante festividad. La participación en este evento permitió reconocer y valorar el talento de la ciudadanía, además de impulsar el rescate y preservación de nuestras tradiciones y costumbres.



12. Participación en el evento del 6 de enero “Día de Reyes” para preservar las costumbres y tradiciones nacionales manteniendo viva la ilusión de los niños de nuestro municipio.



13. Asistí a la ceremonia cívica del 21 de marzo en la Colonia Juárez, conmemorando el natalicio de Benito Juárez y fomentando los valores cívicos e históricos en la comunidad.



14. El 28 de agosto de 2025 participé en el Festejo del Adulto Mayor, evento realizado para reconocer y celebrar a las personas de la tercera edad, promoviendo la convivencia, el respeto y la inclusión social.



15. Con motivo de la celebración del 10 de mayo, Día de las Madres, realicé la donación de regalos destinados a reconocer y homenajear a las madres del municipio.



16. En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Salud y Sanidad, realicé la donación de despensas a personas que padecen insuficiencia renal, contribuyendo a mejorar su alimentación y apoyar la economía de sus familias.



17. Se llevó a cabo la gestión para la instalación de una clínica de hemodiálisis en el municipio, con el objetivo de acercar servicios médicos especializados a las y los pacientes que requieren este tratamiento. Esta acción busca reducir los traslados y gastos que actualmente enfrentan las familias, además de mejorar la calidad de vida de quienes padecen enfermedades renales. La gestión representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la infraestructura en materia de salud y hacia la atención de uno de los sectores más sensibles de la población.
18. Acudí a una Jornada de Salud realizada en el municipio, con el propósito de acompañar y respaldar las actividades dirigidas a la atención médica de la población. Mi participación en este espacio permitió refrendar el compromiso con la promoción de la salud preventiva, así como con la cercanía hacia las y los ciudadanos que se benefician de estos servicios.



19. Brindé apoyo al Ballet Folclórico Mixcóatl para su presentación en el Estado de Veracruz, facilitando que este grupo artístico representara con orgullo la riqueza cultural de nuestro municipio.

20. Acudí al evento de entrega de tabletas electrónicas organizado por la secretaria de educación pública como miembro de la comisión de educación y cultura, ha estudiantes del municipio, con el propósito de apoyar su formación académica y brindarles herramientas tecnológicas que fortalezcan su aprendizaje.



21. Participé en la firma de un convenio de colaboración y en la entrega de certificados de educación básica, como parte de las acciones impulsadas para fortalecer la formación académica de jóvenes y adultos en el municipio.



22. Realicé un recorrido para la reubicación del tianguis municipal, con el objetivo de identificar un espacio adecuado que garantice mejores condiciones de orden, seguridad y movilidad tanto para comerciantes como para visitantes, y lograr un ordenamiento acorde a las necesidades del municipio.



23. Participé en la campaña de vacunación canina, contribuyendo a la protección de la salud pública y bienestar animal sobre todo el cuidado responsable de las mascotas en el municipio.



24. Asistí al programa Héroes Paisanos, acompañando las acciones de atención y orientación a nuestros connacionales, con el propósito de brindarles apoyo en su retorno seguro y ordenado al municipio.



25. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud y Sanidad, acudí a la Jornada de Salud realizada en el municipio, con el objetivo de respaldar las acciones de atención médica preventiva y promover el bienestar de la ciudadanía.



26. Realicé la donación de playeras para la campaña contra el cáncer, con el propósito de apoyar la concientización y fortalecer las actividades de prevención y sobre todo la solidaridad con las personas y sus familias.



27. Acudí a la entrega de aves de traspatio realizada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el propósito de respaldar a las familias beneficiarias y fomentar la producción de autoconsumo en el municipio.



28. Como presidenta de la comisión de educación y cultura en todo momento respalde las manifestaciones culturales de nuestro municipio para preservar las tradiciones de nuestros pueblos originarios.



29. Asistí al curso de elaboración de informes de regidores impartido en el Congreso del Estado, con el objetivo de fortalecer mis conocimientos y capacidades en materia de rendición de cuentas y transparencia.





VISIÓN PROSPECTIVA

VISIÓN PROSPECTIVA COMO REGIDORA DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.

Como regidora del municipio de Zapotlán de Juárez, mi visión se encuentra plenamente alineada con los Acuerdos Estratégicos que guían nuestro desarrollo y que se plasmaron en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Mi compromiso es trabajar para consolidar un Zapotlán seguro, incluyente y sostenible, donde las decisiones y políticas públicas tengan un impacto directo en la calidad de vida de la ciudadanía.

Desde la Presidencia de la Comisión de Salud y Sanidad, impulso la mejora continua en los servicios médicos, priorizando la prevención y la atención oportuna para niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, con el propósito de disminuir el rezago social y garantizar un futuro más saludable para todas y todos.

En la Comisión de Educación y Cultura, en la que funjo como Presidenta, promuevo la formación integral y el fortalecimiento de nuestra identidad, situando a la educación, la cultura y el deporte como pilares de transformación social, esenciales para el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo de nuevas generaciones con valores y oportunidades.

Como Secretaria de la Comisión de Atención a Adultos Mayores, asumo la responsabilidad de generar políticas que reconozcan su experiencia y aportación, garantizando su inclusión, respeto y participación activa en la vida comunitaria.

En la Comisión de Desarrollo Económico, en la cual soy Secretaria, mi visión es fomentar el crecimiento sostenible de nuestro municipio a través del fortalecimiento del campo, la generación de empleos dignos y el impulso a la creatividad, el turismo y el comercio cultural como motores de un futuro próspero para las familias zapotlenses.

De igual manera, como integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, contribuyo a fortalecer un gobierno honesto y cercano, donde la rendición de cuentas sea un ejercicio cotidiano que genere confianza ciudadana y haga de la administración pública un espacio abierto y eficiente.

Finalmente, en la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, participo en la construcción de un municipio ordenado y con visión de futuro, donde la planeación urbana, la movilidad, los servicios básicos y la sostenibilidad ambiental aseguren el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

En conjunto, mi visión prospectiva como regidora busca consolidar un gobierno municipal cercano, justo y eficiente, que trabaje con transparencia y participación ciudadana, para lograr que Zapotlán de Juárez avance hacia un desarrollo integral que dé resultados visibles y perdurables para toda la población.

Me siento orgullosa de ésta oportunidad que me han dado los ciudadanos y soy orgullosamente Turquesa.

ATENTAMENTE

OLGA PÉREZ ZERÓN
REGIDORA CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO,
DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA HIDALGO
2024-2027